

# Trofeo Cormorán

## 24 y 25 de Agosto 2019

### CRUCEROS Y MONOTIPOS

### ANUNCIO DE REGATAS

El Trofeo Cormorán, se celebrará en aguas de las bahías de Alcudia y Pollença, los días 24 y 25 de Agosto de 2019, organizado por el Real Club Nàutic de Port Pollença y la Federación Balear de vela.

#### 1 REGLAS

La regata se regirá por:

- a) Las *reglas* de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regata a Vela de la ISAF 2017 – 2020 (RRV);
- b) El Reglamento Técnico de Cruceros en vigor;
- c) El Reglamento del sistema RI y el manual de medición RI, en vigor.
- d) Las Reglas de las Clases Monotipo participantes.
- e) El Reglamento de Competiciones de la FBV, en vigor.

En caso de discrepancia entre el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán éstas últimas.

#### 2 PUBLICIDAD

La publicidad en esta regata estará regulada según lo dispuesto en las reglas 20.3.1.2 y 20.4 de la Reglamentación 20 de la ISAF, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.

#### 3 ELEGIBILIDAD

- 3.1 Los *participantes* deberán cumplir los requisitos de elegibilidad reflejados en la Reglamentación 19 de la ISAF, y en las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.
- 3.2 **Los participantes de nacionalidad o con residencia legal en España ó que compitan en barcos adscritos a un Club español, deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista para el año 2019.**

#### 4 CLASES QUE PARTICIPAN.

- 4.1 Podrán participar en esta regata los barcos:

**División RI:** Con certificado RI y RI Estandar válido para 2019.

**Clases Monotipo:** Flying Fifteen.

## **5 INSCRIPCIONES.**

### **5.1 Pre – Inscripción:**

- 5.1.1 Las inscripciones se formalizarán en la escuela de vela presentando la hoja de inscripción antes de las 1400 horas del día 23 de Agosto de 2019.
- 5.1.2 Los derechos de inscripción son gratuitos.
- 5.1.3 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite de inscripción.

### **5.2 Confirmación de inscripción**

- 5.2.1 El armador o responsable de cada barco deberá registrarse y firmar personalmente el Formulario de Registro en la Oficina de Regatas antes de las 11:00 horas del día 24 de Agosto de 2016.
- 5.2.2 El Registro queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada de los siguientes documentos:
  - a) Certificado valido de Medición.
  - b) Póliza de seguros en vigor, que cubra responsabilidad civil (daños a terceras personas y bienes), o ampliación de cobertura de responsabilidad civil y daños a terceros hasta una cuantía mínima de 336.556,78 euros.
  - c) Para los tripulantes españoles, licencia federativa de deportista para 2019. Para los deportistas extranjeros que no posean una licencia federativa o un seguro médico de deportista que les asegure en caso de accidente, deberán acreditar que disponen de un seguro contra accidentes y enfermedad valido en España.
  - d) Relación de tripulantes con número de Pasaporte o DNI. y número de contacto en tierra.

## 6 PROGRAMA.

6.1 El Programa del evento será el siguiente:

FECHA	HORA	CRUCERO	MONOTIPOS
23/08/2019 Viernes	De 0900 a 1400	Confirmación de Inscripción y Registro de Participantes Entrega de Instrucciones de Regata.	
24/08/2019 Sábado	De 1000 a 1100 horas	Confirmación de Inscripción y Registro de Participantes Entrega de Instrucciones de Regata.	
	1130 horas	Reunión de patrones	
	13.00 horas	Señal de atención Recorrido Aucanada y vuelta	
25/08/2019 Domingo	1300 horas	Señal de atención recorrido Costero.	

6.2 **Es imprescindible acudir a la reunión de patrones. Aquellos barcos cuyos patrones (o delegados) no hayan acudido a la Reunión de Patrones no aparecerán en la clasificación de la regata.**

6.3 Las Instrucciones de Regata podrán introducir variaciones en los recorridos y programas previstos.

## 7 RECORRIDOS.

Se realizarán recorridos costeros tanto para la división RI como para las clases monotipo.

## 8 INSPECCIÓN Y MEDICIÓN.

Diariamente se podrán realizar controles de Seguridad y Medición.

## 9 PUNTUACION.

9.1 Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A 4.1 del RRV.

9.2 La puntuación total de cada barco será la suma de las puntuaciones de cada prueba, no habrá descartes.

## 10 CLASIFICACIONES.

Habrá una clasificación para cada uno de las clases establecidas según este anuncio de regata.



## 11 SEGURIDAD.

- 11.1 La seguridad de esta regata estará considerada como de Categoría 4, de acuerdo con las Reglas Especiales de Regatas en Alta Mar de la ISAF, en vigor.
- 11.2 Todos los barcos tendrán que estar equipados con una radio VHF con los canales 16 y **72**
- 11.3 Será responsabilidad del armador o responsable de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.

## 12 TROFEOS Y ACTOS SOCIALES

- 12.1 Se adjudicarán premios, a los tres primeros clasificados de la categoría crucero y a los tres primeros clasificados de Flying fifteen.
- 12.2 Actos Sociales: Se anunciarán convenientemente.

## 13 ATRAQUES.

El RCNPP debería saber a fecha límite el 21 de agosto de 2019 que barcos necesitaran amarre. Solo tendrán amarre gratuito la noche del 24 al 25 de agosto.

## 14 RESPONSABILIDAD.

Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISIÓN DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV que establece:

**"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o continúa *en regata*".**